



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref: Rad. 54-518-31-84-002-2021-00037-00
Investigación Paternidad

Agréguese al proceso la respuesta dada por el Apoderado Judicial del demandante al requerimiento efectuado en auto calendarado 30 de noviembre de 2021, y *póngase en conocimiento* del Instituto Nacional de Medicina Legal que solicita esta información relacionada con el nombre correcto de la madre del señor *RENÉ ANTONIO HERNÁNDEZ*, advirtiendo tanto a Funcionario como a las partes que estos datos se toman y tienen en cuenta como obran en el registro civil de nacimiento del demandante allegado y *cualquier* modificación o corrección al respecto no es objeto de este proceso, corresponde hacerla a las partes, para lo cual deben acudir a la acción pertinente, allegando, si es el caso, el nuevo registro para tenerlo en cuenta en el evento de resultar favorable sus pretensiones.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **31 de enero del 2022**, a las 7:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 006, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para su consulta.

La Secretaria, MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE PÁEZ

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2af38455cebf6e0907826fa6e732f1d00ae272b13499b0f02f22e7a61bf9306e**
Documento generado en 28/01/2022 08:21:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>